

REVISTA BIMESTRAL

Registro de la Propiedad Intelectual N° 651881
Personería Jurídica N° C-7497
Publicación de la Fundación Revista Medicina (Buenos Aires)
Propietario de la publicación: Fundación Revista Medicina
Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

Publicada con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

MEDICINA no tiene propósitos comerciales. El objeto de su creación ha sido propender al adelanto de la medicina argentina. Los beneficios que pudieran obtenerse serán aplicados exclusivamente a este fin.

Aparece en Current Contents, Biological Abstracts, Index Medicus, EMBASE/Excerpta Médica y Medline, SIIC y CABI (Global Health).

Directores Responsables: Samuel Finkielman, Basilio A. Kotsias, Isabel Narvaiz Kantor, Guillermo B. Semeniuk

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

MEDICINA (Buenos Aires) es una publicación bimestral que acepta trabajos de medicina clínica o experimental originales e inéditos. Pueden aceptarse aquéllos ya comunicados en sociedades científicas. Para la preparación de manuscritos, la revista se ha adecuado a los requerimientos del *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE) en su más reciente actualización, disponible en http://www.icmje.org

Presentación de manuscritos. Se enviará el manuscrito completo (texto, tablas y figuras) como archivo adjunto a *email* a la dirección electrónica *revmed@intramed.net.ar.* Al mismo tiempo deben enviarse dos copias impresas del manuscrito completo, por correo a la dirección postal de MEDICINA. La primera página llevará: (a) el título, informativo y conciso; (b) los nombres completos de los autores y de las instituciones en que se desempeñan; (c) un título abreviado para cabeza de página; (d) el número total de palabras del artículo, sin las referencias bibliográficas; (e) el nombre y dirección completa, con fax y dirección electrónica, del autor con quien se deba mantener correspondencia. La nota que acompañe el envío de un trabajo estará firmada por todos los autores, con la indicación de la sección a que correspondería el manuscrito, y la aseveración de que los contenidos no han sido anteriormente publicados. Quienes figuren como autores deben haber participado en la investigación o en la elaboración del manuscrito y hacerse públicamente responsables de su contenido. Por esto para cada artículo se permite un máximo de 6 autores; si son más de 6, la carta de presentación deberá explicar la contribución de cada autor al trabajo. Las normas para la autoría se explican en extenso en http://www.icmje.org. Una vez aprobada la publicación del trabajo, MEDICINA retiene los derechos de su reproducción total o parcial. Quienes deseen reproducir material publicado en la revista deben solicitar permiso al Comité de Redacción. Igualmente, para incluir material de otras fuentes con derechos de autor en artículos a publicar en MEDICINA, se debe obtener el correspondiente permiso, y adjuntar copia del mismo al artículo propuesto para publicación.

Las secciones incluyen: Artículos originales, (Trabajos completos y Comunicaciones Breves), Artículos Especiales, Casuísticas, Reuniones Anatomoclínicas, Imágenes en Medicina, Editoriales, Cartas al Comité de Redacción y Comentarios Bibliográficos. Los Artículos Originales y Comunicaciones Breves pueden publicarse en castellano o inglés. Los trabajos se prepararán en *Microsoft Word*, en papel tamaño carta o A4, con márgenes de al menos 25 mm, escritos de un solo lado, a doble espacio, en letra de tipo *Times New Roman 12, Arial 12,* u otra de tamaño similar. Las páginas se numerarán en forma consecutiva comenzando con la del título.

Unidades de medida: se empleará el sistema métrico decimal, usando puntos para los decimales. Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos: Se evitará su uso en el título y en el resumen. Sólo se emplearán abreviaturas estándar. La primera vez que se empleen irán precedidas por el término completo, salvo que se trate de unidades de medida estándar.

Los Trabajos Originales estarán divididos en Introducción (que no debe llevar título), Materiales y métodos, Resultados y Discusión, un Resumen en castellano y otro en inglés (Abstract), precedido por el correspondiente título. Los trabajos en inglés, llevarán el título en castellano, encabezando el Resumen, y los trabajos en castellano, el título en inglés encabezando el Abstract. Ambos Resúmenes se ubicarán a continuación de la primera página, y cada uno de ellos no excederá de las 250 palabras, evitando la mención de tablas y figuras. Tres a seis palabras clave irán al final del Resumen, y las mismas, en inglés (key words) al final del Abstract. Para su elección se recurrirá a términos incluidos en la lista del Index Medicus (Medical Subject Headings, MeSH). Para cada sección se iniciará una nueva página. En la Introducción se presentan los objetivos del trabajo, y se resumen las bases para el estudio o la observación. No debe incluir resultados o conclusiones del trabajo. Materiales y métodos incluyen una descripción de (a) la selección de los sujetos estudiados y sus características; (b) los métodos, aparatos y procedimientos. En estudios clínicos se informarán detalles del protocolo (población estudiada, intervenciones efectuadas, bases estadísticas); (c) guías o normas éticas seguidas; (d) descripción de métodos estadísticos. Los Resultados se presentarán en una secuencia lógica. No repetir en el texto las informaciones presentadas en Tablas o Figuras. En la Discusión se resaltan los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones de ellos derivadas, y su relación con los objetivos que figuran en la Introducción. No repetir informaciones que ya figuren en otras secciones del trabajo.

Evitar declaraciones de prioridad y referencias a trabajos aún no completados. Cuando corresponda se agregarán **Agradecimientos**, precediendo a la bibliografía; si cabe se citarán: reconocimiento por apoyo técnico, aportes financieros, contribuciones que no lleguen a justificar autoría. En estos casos los autores serán responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas. Deben declararse los **Conflictos de Intereses**.

La Bibliografía se limitará a aquellos artículos directamente relacionados con el trabajo mismo, evitándose las revisiones bibliográficas extensas. Se numerarán las referencias consecutivamente, en el orden en que se las mencione en el

trabajo. Se incluirán todos los autores cuando sean seis o menos; si fueran más, el tercero será seguido de la expresión ", et al". Los títulos de las revistas serán abreviados según el estilo empleado en el *Index Medicus* (en: www.nlm.nih.gov). En el texto las citas serán mencionadas por sus números en superíndices. En la lista de referencias, las revistas, los libros, los capítulos de libros, y los sitios de *Internet* se presentarán de acuerdo a los siguientes ejemplos:

- 1. Schroeder JS, Hunt SA. Chest pain in heart transplanted recipients. N Engl J Med 1991; 324: 1805-7.
- 2. Capowski JJ. Computer techniques in neuroanatomy. New York: P Press, 1989.
- 3. Philips DJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM (eds). Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. T Ed. New York: Rayen Press, 1995, p 465-78.
 - 4. Medical Research Library of Brooklyn. SUNY Downstate Medical Center.

Guide to Research Methods. En: http://library.downstate.edu/ebm/2toc.htm; consultado el 29/1/ 2006.

Las comunicaciones personales se citan en el texto. Las **Tablas**, presentadas en hojas individuales, y numeradas con números arábigos, deben ser indispensables y comprensibles por sí mismas, y poseer un título explicativo. Las notas aclaratorias irán al pie, y no en el título. No emplear líneas verticales de separación entre columnas ni líneas horizontales, salvo tres: las que separan el título de la Tabla, los encabezamientos del resto, y la que indica la terminación de la Tabla. Las **Figuras** (dibujos o fotografías en blanco y negro) han de permitir una reproducción adecuada y serán numeradas correlativamente con una leyenda explicativa en hoja aparte. Las flechas, símbolos o letras incluidas deben presentar buen contraste con el fondo. Con un costo adicional de \$100, una figura cuyas características lo justifiquen, podrá ser publicada en blanco y negro, y aparecer en color en www.medicinabuenosaires.com. Para ello, los autores deberán enviar los archivos de ambas versiones (blanco y negro, y color) por separado.

Los **Artículos Especiales**, Adelantos en medicina (actualizaciones, *reviews*), tendrán una extensión máxima de 7000 palabras y no más de 100 referencias.

Las **Comunicaciones Breves** corresponden a resultados preliminares que por su interés justifiquen una temprana difusión. Como el manuscrito no podrá exceder las 2500 palabras, se prescindirá de la división en secciones, aunque manteniendo la secuencia habitual, con hasta 15 referencias y no más de dos Tablas o Figuras. La publicación de Comunicaciones Breves se concretará en un lapso menor a los tres meses de su aceptación. Las **Casuísticas**, con una observación, concepto diagnóstico, clínico, asociación novedosa, o un nuevo punto de vista sobre algo poco conocido o que deje una enseñanza, estarán integradas por Introducción, Caso Clínico y Discusión. No excederán de las 1500-2000 palabras. Pueden incluir hasta dos Tablas y Figuras, y no más de 15 referencias. Las **Casuísticas** y las **Comunicaciones Breves** también llevan **Resumen** y **Abstract.**

Las **Imágenes en Medicina** pueden corresponder a radiografías, electrocardiogramas, ecografías, angiografías, tomografías computadas, resonancia nuclear magnética, microscopía óptica o electrónica, etc. Dichas imágenes, no necesariamente excepcionales pero sí ilustrativas, irán acompañadas de una leyenda explicativa que no excederá de las 200 palabras, deben permitir una reproducción adecuada e incluir flechas indicadoras en caso necesario. Las imágenes publicadas impresas en blanco y negro, podrán aparecer también en color *on line*, con un costo adicional de \$ 200 (costo total por la publicación en ambas versiones \$ 400). **Imágenes** *on line*, (en color): en esta sección las imágenes sólo aparecen *on line*, no en la versión impresa, y figuran en el índice. El costo total por imagen es en estos casos de \$ 250.

Las **Cartas al Comité de Redacción** estarán referidas preferentemente a artículos publicados en la revista. No excederán las mil palabras, pueden incluir hasta seis referencias y una Tabla o Figura. La oportunidad y las eventuales características de los **Editoriales** quedan exclusivamente a criterio del Comité de Redacción. Cada manuscrito recibido es examinado por el Comité de Redacción, y además por uno o dos revisores externos. Después de esa revisión se notifica al autor responsable sobre la aceptación (con o sin correcciones y cambios) o sobre el rechazo del manuscrito. El Comité de Redacción se reserva el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales y las necesidades de compaginación.

Envío de la versión final. Además de dos copias impresas de la versión final del trabajo, ya aceptado para publicación, el mismo se enviará como archivo adjunto a la dirección electrónica e-mail revmed@intramed.net.ar. Los costos a abonar por los autores corresponden a: por revisión del trabajo \$ 30 y, en caso de aceptación, a los de publicación, que son: para la Argentina, \$ 200 por página impresa, y para el resto del mundo US\$ 70. Esto incluye la provisión de 50 separatas.

Secretaría de Redacción: Ethel Di Vita, Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3150, 1427 Buenos Aires, Argentina Tel. 4514-8701/09 Int. 174 y 4523-6619

Fax: 54-11-4523-6619; e-mail: revmed@intramed.net.ar http://: www.medicinabuenosaires.com

Suscripción Argentina\$ 200 / Residentes, becarios y estudiantes\$ 150

Números sueltos \$ 40 Extranjero: Latinoamérica ... u\$s 100 Otros países u\$s 150

Publicidad: Tel. 4523-6619

Las suscripciones corresponden de enero a diciembre de cada año. Los pagos se podrán hacer personalmente o por correo con cheque o giros a la orden de **Fundación Revista Medicina**, o por tarjetas de crédito (consultar con secretaría)

Vol. 68, N° 5, Septiembre-Octubre 2008